

Asanec 28 de Septiembre de 2009

Tras reunión mantenida el día 22 de Septiembre con la gerencia del SAS, estando presentes, la Directora General de Asistencia Sanitaria, la Subdirectora de Cooperación y Organización Asistencial y la Directora de la Estrategia de Cuidados de Andalucía, con orden del día único: "Recursos Humanos", se nos ha informado de la intención de esta Consejería de aumentar el nº de plazas Enfermeras en 60 en el año 2009, ligado al Pacto para el desarrollo de la AP, lo cual, y así lo manifestamos en la reunión, nos parece insuficiente, además de una incoherencia, ya que desde el año 2008 se esta esperando el aumento de recursos humanos enfermeros en 156 enfermeras, no llevado a cabo bajo el paraguas de la crisis.

Este número de enfermeras al que nos referimos, ya en su día, no se acercaba ni con mucho al solicitado que pretendía igualar en lo posible el nº de enfermeras al de los médicos. Siguiendo las recomendaciones de estándares internacionales donde se aumenta el nº de enfermeras para dar una mejor respuesta a las necesidades de la población, cada vez mas vulnerable (mayores de 65 años, niños, adolescentes, inmigrantes, desigualdad social, pacientes crónicos...).

Nos encontramos países como Reino Unido, Francia o Suecia, donde la enfermera es base principal del sistema sanitario, y hay 3,2 enfermeras por cada médico, no ocurre lo mismo en Andalucía donde hay 0,70 enfermeras por cada médico. Estos datos nos sitúan los últimos a nivel Europeo y los penúltimos en la cola, tras Murcia a nivel estatal.

Durante los últimos 20 años de desarrollo de la Atención Primaria, las enfermeras, se han incorporado a todas las propuestas y actualmente la enfermera de Atención Primaria, convertida en punta de lanza del sistema sanitario andaluz continua incorporándose permanentemente a innovaciones, líneas estratégicas, programas...pero trabaja con una media de 2100 habitantes, siendo cada vez mas dificultosa la realización de las actividades que todo ello conlleva.

Nos parece una incoherencia por otro lado, la expresión desde la Consejería, de la potenciación de la personalización, del trabajo en equipo, de la gestión de la demanda compartida entre otras y que ello no vaya en paralelo con el aumento de recursos humanos enfermeros, en nº que de respuesta a las necesidades reales de los mismos evitando que la desproporción arrastrada durante años, siga creciendo en perjuicio del colectivo enfermero.

Se hace necesaria una revisión de la ratio enfermera real, adecuada a las necesidades de la población y en línea a las recomendaciones internacionales, por lo que desde ASANEC, nos parece bien el aumento de este nº de plazas enfermeras, pero insuficiente e inaceptable con todo lo anteriormente expuesto, no dando respuesta a los compromisos adquiridos.